

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.)

EXP.22.0064.CA.SU

CORRECCIÓN DE ERRORES AL ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.)

En el acta 1 de la mesa de contratación del contrato de referencia en su reunión de fecha 23 de marzo de 2022 se han detectado tres errores materiales que se deducen del propio expediente, así:

En el encabezado en donde dice "23 de marzo de 2021"

debe decir:

"23 de marzo de 2022".

En donde se refiere a la propuesta de adjudicación, en donde dice "A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa ALVEMACO RENTACAR, S.L., por importe total y máximo de 44.700€ Iva no incluido, y precio unitario mes por vehículo SUV de 469€ € Iva no incluido"

Debe decir:

"A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa ALVEMACO RENTACAR, S.L., por importe total y máximo de 114.436€ Iva no incluido, y precio unitario mes por vehículo SUV de 469€ € Iva no incluido"

En la firma donde dice "Bernardo Colsa Lloreda".

Debe decir:

"Fernando de la Pinta Fernández".

En función de lo anteriormente expuesto el acta 1 del contrato de referencia queda redactado de la siguiente manera:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.)

ACTA Nº 1

EXP.22.0064.CA.SU

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA SOBRE "A)" Y APERTURA SOBRE B) Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE VEHICULOS SUV EN MODALIDAD DE RENTING PARA LA SOCIEDAD REGIONAL CANTABRA DE PROMOCION TURISTICA, S.A. (CANTUR S.A.)

Siendo las 10:53.h del día **23 de marzo de 2022**, en la sede de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACION, designada por el Órgano de Contratación en fecha 3 de marzo de 2022 para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE: **D. Fernando de la Pinta Fernandez** por delegación de D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A.

VOCALES

- **Dña. Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica de CANTUR, S.A.
- **D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero CANTUR, S.A.
- **D. José Luis Eguren Colsa**, Responsable de Vehículos de CANTUR, S.A.
- **D. Carlos Hernández de Sande**, Coordinador de Contratación y Compras de CANTUR, S.A.

SECRETARIA: **Doña Alejandra San Martín Mediavilla** (con voz pero sin voto).

Por la secretaria de la mesa se informa que en fecha 21 de marzo de 2022, D. Bernardo Colsa Lloreda, Director General de CANTUR, S.A., ha delegado su asistencia a la mesa en D. Fernando de la Pinta Fernandez.

Los miembros presentes de la mesa aceptan en este acto su nombramiento.

La reunión tiene por objeto proceder a la constitución de la Mesa de Contratación y al examen de la documentación contenida en el sobre A), capacidad para contratar, apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato de de suministro de vehículos SUV en modalidad de renting para la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística, S.A. (Cantur S.A.)

A continuación, el presidente informa que según el registro de entrada de la Sociedad Regional Cántabra de Promoción Turística SA (CANTUR) y de acuerdo a los efectos previstos en el PCP, apartado III.4A a), una empresa ha presentado su oferta dentro del plazo establecido en el PCP y en el Anuncio de licitación, publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público y en el perfil del Contratante de Cantur, S.A.

Empresa	Fecha presentación	Hora	Nº registro
ALVEMACO RENTACAR, S.L.	CANTUR:21/03/2022	09:50	12961

A continuación, el presidente ordena la apertura del sobre A) Capacidad para contratar, según el PCP apartado III. 4. B) según modelo que figura como anexo VI del pliego o DEUC a los efectos previstos en el Art. 140 y 141 de la LCSP así como Anexo VIII.

El resultado de la apertura de sobre A), de conformidad con lo establecido en el PCP, es el siguiente:

- ✓ El sobre de la licitadora **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, contiene Documento Europeo Único de Contratación Y Anexo VIII correctamente cumplimentado.

A tenor de lo anteriormente indicado por los miembros de la mesa se acuerda por unanimidad:

- Admitir a la licitadora **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**

A continuación, por el presidente se invita a incorporarse a la Mesa de contratación, por tratarse la apertura del sobre B) de acto público a los licitadores que hubieran acudido al acto, no accediendo nadie.

Seguidamente, por el presidente se ordena la apertura del sobre B de la presente contratación:

- El sobre B) de la licitadora **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, contiene:
 - PRECIO TOTAL Y MÁXIMO: .114.436,00 Iva no incluido.
 - PRECIO UNITARIO OFERTADO/MES POR VEHÍCULO SUV: 469,00€ Iva no incluido.

A continuación, por el director económico financiero se procede a puntuar a las licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente:

<u>CRITERIO 1</u>	<u>OFERTA ECONOMICA</u>		
		IMPORTE MAS BAJO	114.436
<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
-			
	<u>IMPORTE</u>	- <u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
ALVEMACO RENTACAR SL	114.436	100,00	

A tenor de lo expuesto, los miembros de la mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración contenidos en el PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la relación calidad/precio y elevar Propuesta de adjudicación al Órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, por importe total y máximo de 114.436€ Iva no incluido, y precio unitario mes por vehículo SUV de 469€ € Iva no incluido, para posteriormente, tras su aprobación por el órgano de contratación, proceder al requerimiento del primer y único clasificado la empresa **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**, para que aporte en el plazo de 10 días hábiles, la documentación indicada en el apartado III.5 del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa **ALVEMACO RENTACAR, S.L.**

Al tratarse de un procedimiento abierto, la Mesa acuerda por unanimidad dar publicidad del presente acta en el perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.

Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 11:10 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Fernando de la Pinta Fernández.

Alejandra San Martín Mediavilla.

VOCAL

VOCAL

Carolina Arnejo Portilla.

Carlos Hernández de Sande.

VOCAL

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez.

Jose Luis Eguren Colsa.